

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MARTES 18 DE MARZO DE 1924

Número 83

Un Problema Constitucional

Hoy debe ocuparse el Congreso de conocer la proposición del diputado Volio, don Jorge, sobre si el diputado don Santiago Fernández ha perdido su calidad de tal diputado. Ya se sabe que el señor Fernández hizo un contrato con el Ejecutivo para explotar la Mansión y ya se conocen también las explicaciones que el señor Fernández dió de este hecho. Por el momento hay una cosa cierta y son las relaciones contractuales entre el diputado Fernández y el Poder Ejecutivo, por lo que se deduce que en el fondo, el señor Fernández es una especie de empleado del Ejecutivo y es al mismo tiempo un miembro del Congreso. La Constitución prevee estas situaciones y trata de evitarlas. No es necesario, para quienes poseen siquiera una mediana noticia del derecho constitucional, entrar a examinar las razones que tiene la constitución de la república para repugnar estas situaciones híbridas y para poner todo cuidado en que el principio de la separación de los poderes públicos, sea absoluto por lo menos desde un punto de vista moral. Lo que aquí entre nosotros es casi indiferente—porque en realidad todas estas cosas nos son casi indiferentes—en los Estados Unidos por ejemplo habrían producido escándalo: en cierta manera un miembro del Congreso que entra en relaciones contractuales con el Ejecutivo y que se obliga en algo con el Ejecutivo y que viene a ser finalmente un servidor del Ejecutivo—el caso del señor Fernández que tiene que entregar su dulce producido en la Mansión al Ejecutivo para que lo convierta en alcohol—implica una especie de infidelidad en la cual se puede incurrir por equivocación. No otros creemos sinceramente que el señor Fernández ha incurrido en esa infidelidad al principio orgánico de la separación de los poderes públicos y al otro principio de la independencia de la Cámara Legislativa, al hacer ese contrato con el Poder Ejecutivo.

El señor Fernández para su defensa va a recordar, acaso, el precedente del Dr. Durán. No hemos visto hecha una defensa clara del precedente del Dr. Durán, pero la verdad es que entre las dos situaciones no hay nada parecido, absolutamente nada. El Dr. Durán ejerció su oficio de médico en favor de un empleado del Ejecutivo, accidentalmente, por una circunstancia fortuita, sin ánimo de ponerse a servicio del Ejecutivo y menos aun de comprometer su posición de diputado. Si le pagó el Ejecutivo es porque cada obrero es digno de

su salario como dice el Evangelio. Sin embargo, en el Congreso privó un criterio riguroso y se obligó al diputado a devolver lo que había recibido del Ejecutivo como una razón moral, es decir para que ni eso, tan humano, fuera precedente de prácticas más dudosas y para salvar la virtud constitucional evitando la menor sospecha en contra de la independencia de los representantes de la nación. El Dr. Durán había comprendido que en esa discusión lo que había de efectivo era ante todo una cuestión moral y se apresuró a renunciar de su cargo de diputado porque en su conciencia sentía que había cometido un pecado. Se dirá ahora que hombres como el Dr. Durán no se repiten en un país, pero también nadie puede prejuzgar de la conducta de un hombre, y el señor Fernández en este sentido, puede sentirse a la misma altura que el Dr. Durán.

Que haya en esto un problema constitucional mecánico, es menos interesante que si se le considera como un problema moral y como tal problema moral a quien primero interesa es al señor Fernández mismo. Como problema constitucional, el Congreso debiera proceder con inflexible determinación. El precedente del señor Fernández tratando con el Poder Ejecutivo es sencillamente malo; es el camino de algo peor. Por supuesto, nadie podrá dudar de la buena fe del señor Fernández, nadie. Nadie va a creer que él haya querido convertirse en un instrumento del Ejecutivo en gracia al favor que de ese poder recibiera ni nadie habría de creer que hombre como él cometiera el error de estimar en más un contrato de dulce que su acta de diputado. Pero no queremos ver a los diputados en los ministerios haciendo contratos.

Cualquiera comprende fácilmente que este es un hecho completamente repudiable y que el día que semejante cosa se generalizara tendríamos motivo para dudar, siquiera para dudar, de la independencia del diputado. Los contratos se hacen siempre a base de simpatía: tiene que existir esa simpatía entre el Ejecutivo y el diputado contratante, y ese vínculo moral afecta naturalmente las relaciones entre las partes. Algo peor ahora resulta entre nosotros de el hecho de que los diputados como el Sr. Fernández hayan sido elegidos por una acción del Ejecutivo y que funcionen en la Cámara como amigos políticos suyos. El señor Fernández entiende, de seguro, que una persona puesta en tales condiciones comete un nuevo error al considerar que puede aprove-

charse de la simpatía con el ejecutivo para hacer negocios por morales e insospechables que esos negocios sean. Tenemos razón para exigir una plena separación de espíritu y de hecho entre el diputado y el Poder Ejecutivo y el mismo diputado debe cuidar de sus propios prestigios porque mañana podría decirse que sus relaciones contractuales con el Ejecutivo le estorban para adoptar una disposición de ánimo independiente. No ha de ser esa separación entre los dos poderes una especie de infecundo divorcio, pero nada ha de haber en tales relaciones que signifique posible compromiso entre el diputado y un poder distinto a los naturales poderes del Congreso al cual él pertenece.

No entramos a examinar el contrato firmado por don Santiago, a pesar de que no nos parece hecho de acuerdo con las leyes fiscales salvadas tan severamente y tan honorablemente por el gran Juez de los Estados Unidos y tan mal tratadas por los hombres de gobierno de este país. Pero decimos que un diputado no puede entrar en la Cámara si no puede responder en su tribuna ante un juicio severo de la perfecta independencia de su criterio de hombre y de representante del pueblo.

Hay un problema constitucional en esto porque lo hay indefectiblemente. Al plantearlo no vemos un interés práctico ni menos una maquinación política de ninguna especie. Pero hay algo que tiene que llamarse el decoro de la cámara de diputados y es por ese decoro que se produce la discusión a que nos referimos. Es por el decoro de la Cámara, por el decoro de la República y por el respeto que los hombres se deben. Si hay alguna persona que en cierta medida nos merezca atenta consideración del lado de donde está el señor Fernández es él mismo, cuya vida de trabajo es ejemplar y es el nervio de lo que él vive como ciudadano, pero precisamente porque el señor Fernández no es un hombre común es por lo que sus hechos no son despreciables ni indiferentes, y si hay alguna cosa que se llame en política caballerosidad, y la hay efectivamente, tenemos que creer que el señor Fernández ejerce esa caballerosidad espléndidamente.

No es el señor Fernández de esta clase de hombres que se producen enemigos, pero es de esta otra gran clase de hombres que sirven de alto ejemplo. Y ahora se trata de dar gran ejemplo y nada más.

Noble actitud de un buen obrero

Desde que se iniciaron los movimientos sísmicos que han traído la ruina y desolación a muchos infelices hogares, no ha cesado Carlos Marín, Síndico del Cantón del Hospital de interesarse por servir a la humanidad.

Allí donde hay una lágrima, se encuentra Marín llevando el consuelo. No pelea un rancho para él—aún cuando también es pobre y lo necesita—sino que lo pelea y exige para los infelices.

Su labor es meritoria y digna de consideración.

Ayer le oímos ante el señor Gobernador presentar pruebas

firmes y auténticas de los abusos que ciertas personas vienen cometiendo amparados al puesto que provisionalmente ocupan en algunas instituciones de caridad con motivo de los sucesos últimos.

El señor Marín trabaja por un ideal caritativo y de verdadera humanidad y seguirá con la frente levantada el surco que se ha trazado hasta desmascarar ante el país, aquellos seres que en forma alevosa trafican con el abrigo y alimento de los seres infortunados en estos días de angustia y de dolor.

Un edificio

Hemos visto un informe particular del Ing. don Francisco Salazar referente al edificio en que está situada la casa bacaria John M. Keith, informe en un todo favorable al buen estado del edificio.

En la Escuela Mercantil Manuel Aragón

Según explica la circular que ha llegado a nuestra mesa de redacción, hoy martes a las 19 horas inaugura sus labores de este año, este plantel de enseñanza que tan buenos y favorables augurios

La Cruz Roja en Esparta

La sección que bajo el celo de don Luis Castaing Alfaro se encuentra hace días en el Cantón de Esparta, ha hecho una labor del agrado de todo el vecindario.

Desde su llegada se pusieron a la tarea de facilitar socorro y medicinas a personas enfermas y necesitadas, mereciendo una general simpatía por las medidas acertadas que impartieron en beneficio de todas las familias del lugar.

ofrece en provecho de los numerosos alumnos de ambos sexos que a él concurren a recibir el pan de la instrucción.

Lamentable accidente

Claudio, el hijo mayor de don Crisanto Vargas, y de doña Teresina Soler de Vargas, residente en su propiedad sita en la plaza de San Francisco de Mata Redonda, sufrió el domingo una grave lesión, producida por una caída.

El desgraciado accidente tuvo lugar en San Vicente el domingo por la tarde.

Tan pronto se transmitió la noticia a sus padres, se dieron los pasos conducentes para verificarse su traslado a la capital, lo que se efectuó momentos después.

INTERESES AGRICOLAS

Se formará un sindicato único de campesinos

Conversamos ayer con un grupo de agricultores en pequeño de este Cantón Central; quienes tratan de organizarse en activa propaganda para formar un Sindicato Único de Campesinos en previsión de la crisis que ha de sobrevenir a causa de la situación actual.

Este Sindicato se dirigirá directamente al Estado, suplicándole arbitre los recursos necesarios y con la urgencia que el caso actual requiere, a fin de indemnizar a todos los cultivadores de productos, perjudicados en sus intereses por la hecatombe que acaban de sufrir la mayor parte de la zona agrícola de la República, especialmente las regiones del Pacífico.

Consideran los iniciadores de este movimiento social, que los perjuicios sufridos por los damnificados, retienen a estos en una tirante situación de casi ruina forzosa, y juzgan que es deber del Estado, mientras subsista la presente crisis, eximir a todo agricultor de las zonas afectadas de pagar arriendo, abonos, intereses, contribuciones y aquellos diferentes tribu-

tos de carácter fiscal que los damnificados pagan siempre escrupulosamente, salvo que con los auxilios que se recolectaren, fueran los perjudicados socorridos en la misma cuantía de los daños que sufrieron.

Para el mejor control se nombraría una comisión de expertos que rindiera un amplio y detallado informe.

Este sindicato será integrado por braceros, pequeños productores y trabajadores industriales.

La idea no puede ser más humana, y tiene desde luego nuestra defensa, ya que su tendencia es la de alcanzar para el pueblo en general las reivindicaciones que le son necesarias con motivo de las pérdidas sufridas.

Si se pretende aliviar a las clases pobres, exigiendo por las leyes de emergencia últimamente emitidas que los productos de consumo no sean elevados, también es justo que los productores damnificados reciban un apoyo equitativo, a fin de tener alguna compensación.

VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido
De venta en todas las Boticas

Un delicioso ágape

Para hoy víspera de San Chepe, nuestro amigo el joven José Sauma obsequiará una espléndida y succulenta comida a todos sus íntimos amigos, entre los cuales figura el cronista de este diario.

El ágape se reunirá en los aristocráticos salones de Hotel Europa, lugar escogido por el anfitrión para el alegre festín, en el que abundará además de un exquisito menú —obra del artista culinario Carlos Ventura— el espumante néctar de los Dioses con cuya libación se cerrará el acto entre vítores de alegría y de regocijo.

La invitación ya circula ayer tarde, siendo numerosa la lista de invitados.

Nos toca felicitar al amigo Sauma con quien nos une simpatía deseando que la dicha y la suerte sean siempre sus eternas compañeras.

LA TUBERCULOSIS

se cura con la

NEOBIOS

Representante: E. de Benedictis
Apartado 467

Postal de Heredia

El edificio de dos pisos de construcción de ladrillo, ocupado por las oficinas judiciales quedó inhabitable con los recientes temblores, principalmente la parte alta que amenaza destrucción completa según dictamen del señor ingeniero don Salvador González, y de la comisión examinadora de edificios.

El Supremo Gobierno, como propiedad suya que es el mencionado edificio judicial, debería sin pérdida de tiempo, ordenar cerrarlo, pues allí vemos que aún trabaja el personal del Juzgado Civil y el de las Alcaldías Primera y Segunda con peligro de las vidas de los empleados, nos parece que lo más prudente sería la construcción de un galerón para el cual hay lugares donde hacerlo.

Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volanta de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán.

Un nuevo varón

El hogar de los esposos Sr. don Juan de Dios Morales y doña Teresa Gómez de Morales fué premiado con el arribo de un simpático y robusto varón que vino en la noche de ayer a cubrir de éxito y de felicidad a sus amorosos papás.

Sean estas cortas líneas la expresión sincera de nuestra felicitación, deseando que el Ángel de la Dicha cubra eternamente de venturas este virtuoso hogar; que hoy vive como entre una floración de sonrisas.

La solidaridad y el sentimiento de la gran Nación Azteca

México, la nación hermana, la heroica tierra de los "Hidalgo" y "Morelos" dió prueba en estos momentos de zozobra que azota nuestra patria solar, de que atesora en su espíritu todas las energías de una raza hidalga, noble y caritativa.

Ayer mismo la Legación mexicana en Costa Rica cuya Representación ostenta el Excelentísimo señor don Eduardo Ruiz, que ha sido, es y será un excelente patriota y un buen amigo de este pequeño rincón centroamericano, hizo entrega de dos cheques, por mediación de don Eduardo Castro Saborio; uno de \$ 500 (quinientos dólares) para la Cruz Roja Costarricense y otro de \$ 1000 [mil dólares] para entregar a la Junta Nacional de Socorros cuyo obsequio es particular de la Legación residente entre nosotros e independiente de su Gobierno.

Este rasgo del Honorable Ministro de México,—con quien nos une afecto de simpatía—afianza una vez más nuestra solidaridad y sentimiento fraterno hacia la gran nación azteca de la que es digno representante este distinguido diplomático todo bondad, todo un alma fuerte; siendo grato afirmar con estricta justicia, que este amigo de Costa Rica, es un hombre que tiene un fin en su vida y lo realiza, es el hermano de los costarricenses que acude a nosotros en estos minutos de dolor para rendirnos con actividad generosa, los más nobles y puros afectos.

Costa Rica tendrá presente en su página de oro el recuerdo imperecedero de ese pueblo hermano, uniendo este rasgo de hoy, a los muchos otros recibidos.

La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

El cambio de temperatura

En estos últimos días, después de la cesación de los temblores, se desarrolló de tal manera el calor, que San José quedó convertido en un horno, cuyo rigor vino en parte a mitigarse con la lluvia que cayó durante la tarde de ayer.

Madame Theleme y otros astrólogos predicen varios fenómenos en Centro América y otros países. La predicción no es muy consoladora.

Circulan diversos vaticinios pesimistas a cual más, para el caso de que la ola de calor avance. Pero no hay que desesperar, pues nada más sujeto a mudanzas que el tiempo.

Y ya que hemos resistido los sustos de las sacudidas terrestres, adoptemos entonces una postura cómoda y esperemos a que un milagro meteorológico refrigere la atmósfera y nos permita libremente—sin miedo a nuevos temblores—vivir tranquilos.

Para atenuar los efectos del calor reinante, el popular Po-

chet, ha dado orden para que las máquinas regaderas efectúen a diario sus labores por toda la ciudad. Y esto es un consuelo.

Don Rafael Meza y su oficina dental

Con motivo de los temblores, la oficina Dental de don Rafael Meza tuvo que trasladarse a un lugar seguro, y ayer mismo se instaló en un cómodo y espacioso local inmediato a la tografía Imperio de los hermanos Hernández, en la Avenida de las Damas.

Colaborará en dicho gabinete el Dr. don Guillermo Meza quien residía en la ciudad de Heredia.

Quedan notificados sus numerosos clientes.

Avenida Fernández Guell



Teléfono No. 256
San José, C. R.

Bodas de plata del Presbo. don Rafael Camacho

Cumple 25 años de haber recibido la ordenación sacerdotal de manos del Ilustrísimo Obispo, Monseñor Thiel, cuya ceremonia tuvo lugar el 18 de Marzo de 1899.

El Presbo. don Rafael Camacho es nativo de San Rafael de Heredia, é hizo sus estudios en el seminario de Tridentino de San José cuando estaba bajo la dirección del Dr. don Luis Hidalgo y don Yanuario Quezada.

El Presbítero Camacho llevó siempre una vida austera y virtuosa, y ha desempeñado varios curatos en la República, siendo el principal el de su lugar natal, en donde fue no solo el Pastor de almas, sino el más

valioso impulsor del progreso en aquella localidad.

Lo dicen así el regio templo que luce aquella villa, los dos edificios escolares, las calles, la ornamentación en la plaza pública, y todo lo que en ese floreciente lugar habla de progreso y de mejoramiento, aparte del gran ejemplo de moral y de virtud de que siempre ha sido un brillante exponente.

El Ilustrísimo Señor Arzobispo Monseñor Castro, tomando en cuenta las bellas condiciones del Presbo. Camacho, lo propuso a Roma para ocupar la primera silla de Gracia en el cabildo Metropolitano, lugar distinguido que hoy ocupa.

"La Voz" le expresa en estas líneas su más sincera felicitación.

LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS

ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL - SAN JOSE

CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros

BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS

DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

HARINAS

TRIUNFO

LEON DE ORO - FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

Imprenta Borrásé Hermanos

Un problema constitucional de actualidad

Don Santiago Fernández ha perdido su calidad de diputado?

IV

De propósito hemos dejado de último otro aspecto de la cuestión: el moral. Sobre éste, sería superfluo escribir y divagar haciendo apreciaciones, como si se dijera, doctrinarias. En cuanto a este punto, lo mejor es citar precedentes siguiendo el sistema americano, puesto que en este código, el juez es la propia persona.

Dicho lo anterior nos contentaremos con citar un solo caso. En 1915, el Diputado Volio don Arturo planteó ante la Cámara el que varios Representantes habían perdido su credencial de Diputados por haber recibido remuneración del Ejecutivo, por servicios profesionales. El asunto provocó fuertes y acalorados debates, y el doctor don José María Soto Alfaro dijo "que en la Administración de don Ricardo Jiménez había prestado servicios profesionales a dos heridos, trabajadores del Ferrocarril al Pacífico, y que en su concepto, y en mérito a tal circunstancia él estaba también comprendido en la disposición que establecía la Ley de Presupuesto y que por tal motivo presentaba formal renuncia del puesto de Diputado propietario por la provincia de Alajuela," y acto continuo se retiró del Salón de Sesiones.

Y al discutirse en la Cámara el dictamen de la Comisión respectiva, el Representante don Claudio González Rucavado, miembro de ella dijo: "que la Comisión había dejado de lado la cuestión moral para considerar sólo el aspecto jurídico de la cuestión y que desde ese punto de vista, el dictamen tenía que dar la palabra empleo la acepción jurídica sin que fuera racional extenderla a toda clase de empleos, ocupación o servicio, porque con esa amplitud no habría Diputado ocupando su puesto en el Congreso; finalmente advirtió que su criterio personal no era el que sustentaba como miembro de la Comisión de Legislación, porque ésta sujetaba su informe a la Ley, en tanto que aquel dependía tan sólo de la moralidad y naturaleza de cada individuo."

Lo que demuestra que en su concepto, estaba de acuerdo con el proyecto.

Y el día que se aprobó el dictamen de la Comisión, el Representante Vargas Calvo "refiriéndose a la renuncia del Diputado Soto Alfaro, hizo presente que éste señor le había hecho saber que no estaba dispuesto a volver a ocupar su puesto, porque su determinación irrevocable inspiraba en el convencimiento que tenía de haber perdido su puesto por la impatibilidad, resultante de la violación de la ley que le prohibía recibir del Tesoro Nacional retribución de servicios, que no fueran los de su cargo de Diputado: citó antecedentes de la delicadeza y honorabilidad del Representante Soto y dijo que por su parte estaba de acuerdo con la excitativa que se deseaba hacerle, porque consideraba muy sensible la separación de un Diputado de méritos tan reconocidos". Y el Dr. Soto no volvió al Congreso. Su modo de proceder no causó asombro, porque lo que se hereda no se hurta, y porque el oro vibra donde quiera que golpé. De ha-

berlo causado, sería por los pocos ejemplares que de esos hombres quedan.

Resumiendo lo dicho, llegamos a la conclusión de que el señor D. Santiago Fernández Fernández, —muy a nuestro pesar—, perdió su calidad de Diputado Propietario por la Provincia de San José, y que su puesto debe ser ocupado por el suplente respectivo.

Qué pensará de esto don Santiago? Será único en la vida de la República el ejemplo del Doctor Soto? Lo habrá de dejar solo el señor Fernández?

Se habla de regeneración: el

Partido Agrícola chilla contra las iniquidades y quiere que en todo haya limpieza. Pues bien, manos a la obra, y que haciendo un proceso de sedimentación, al final pueda con orgullo decirse, he aquí, no se confundió con los demás: este es uno que notando que violó la ley fundamental, supo cumplir con su deber, dando, al propio tiempo, ejemplo de estricta honradez cívica. Miradlo es ejemplo de ciudadanos, orgullo de la Patria y timbre de gloria para sus descendientes.

LEFIS

LA JOYA

TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba

BEJOS YAMUNI

Teléfono No. 742 - Apartado No. 360

10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarzas, etamines, medias, poplines, céfiros, chinillas, piqué, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 por ciento más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Banco Internacional.

VICTOR MURILLO

LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente.

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internacional.

FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHE)

EDUARDO POCHE E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.



LO QUE TODA LA GENTE PREGUNTA ES DONDE SE PASO

LA MARQUESA

TIENDA DE CESAR ARGUEDAS

Artículos que usted puede conseguir de verdadera gánga en mi Tienda

Camisetas para señora; Géneros de mantel en colores; Medias para señoras y niños; Vestidos de casimir y dril para hombres y niños; Calzado pequeño, fino y ordinario; Corbatas muy finas; Sábanas blancas, grandes; Géneros de sábana, en tres diferentes clases.

Ud. no debe comprar ningún artículo de los que aquí tengo sin ver el precio y la clase de los míos.

Esquina opuesta al Banco Internacional - San José

Teléfono 665

Debe prevalecer siempre la voz de la justicia

Con motivo de las leyes de emergencia que estos días emitió el Congreso de la República, circuló por la ciudad una insidiosa especie que afecta directamente al señor don Gustavo Rodríguez, quien acaba de construir varias casas de madera en el barrio de San Francisco de Mata Redonda, acumulándole malévolamente haber elevado los precios de alquiler en sus propiedades.

Con el deseo de hacer justicia, dando al César lo que es del César, visitamos ayer al señor Rodríguez, pudiendo constatar que existe una mala interpretación en todo cuanto ha dicho a ese respecto.

La verdad de las cosas es como sigue: dicho propietario hace días terminó la construcción de varias casas de madera en aquel barrio, mucho antes de los temblores. Como estas casitas tienen comunicación general, los inquilinos que las hubieron adquirido por un precio, convinieron con el dueño pagar otro más elevado, siempre que gozaran de incomuni-

cación cada uno de ellos. A lo propuesto accedió el señor Rodríguez y puso manos a la obra, construyendo pilas suficientes para cada una de las propiedades, con el patio respectivo, teniendo que derribar hasta otra casa ubicada al fondo del solar para darle más amplitud a los patios.

Por estos justificados motivos fueron alterados los alquileres en forma equitativa, y ese procedimiento dió margen para que se le tildara como inhumano en la emergencia actual.

No hay tal cosa, puesto que la persona a quien fué dirigido el reproche, abrió sus puertas, para proteger y albergar al desvalido en los momentos de angustia y dolor que hemos adivinado.

Queda desde luego desvirtuada la malévolas suposición que en forma oficiosa vino a poner en tela de juicio, la conducta de un hombre honrado, que no tiene nada de explotador ni de usurero en las horas de zozobra que hemos sufrido:

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

— Fundada 1906 por el Ingeniero Leones S. Jiménez —

ADELA V. DE JIMENEZ

CONTRATISTAS E HIJOS CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 343

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREER

CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

La situación actual de México y el criterio de la Prensa Centroamericana

NECESIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACION

Continuación

Cuál es el único anhelo del General Obregón.

El señor Presidente agregó que su único anhelo es entregar el Gobierno en perfecta paz, por lo que bien se cuidará de dar motivo que justifique el levantamiento de alguno de los partidos contendientes; que es el primero en lamentar la división entre los señores De la Huerta y Calles, pero que como dice el dicho, "no hay mal que por bien no venga", pues que mayor será su satisfacción si logra entregar el Gobierno en perfecta paz, después de una intensa lucha democrática entre los diversos candidatos que surjan, ya que difícilmente habrá en el futuro contienda tan encoradada como la actual, y que tal parece que el destino le tenía reservada su última tarea política, consistente en sentar el precedente en la Patria, de entregar la Presidencia en paz, después de una intensa lucha democrática, pues que confía así será.

¿Será posible que haya usted dado tan grave traspas político?

Me trasladé a esta Capital, y el mismo día que llegué, jueves 10 de Noviembre, entrevisté a ambos candidatos, General Calles y señor De la Huerta, habiendo hablado en esa ocasión por más de dos horas con cada uno de ellos.

Gracias a la confianza que me han dispensado, pues llevo once años de tratarlos con bastante intimidad, mi saludo para ambos fué acompañado de un reproche concebido más o menos en los siguientes términos: "Será posible que haya venido usted a "meter brutalmente el choclo", dividiéndose y provocando en el país la situación en que nos encontramos? Si fuera cosa imprevista, sería perdonable; pero hace años venimos hablando de esto... ¿Dónde está el patriotismo? ¿Por qué esa maldita ambición de llegar a la silla presidencial? Ojalá fuese posible, como dijo un indio, ponerles una banca en lugar de silla, donde todos cupiesen, pero que haya paz, que haya tranquilidad, trabajo, bienestar..."

El General Calles me contestó que me calmase, agregando: "Primero escuché y después insulté". Comencé, pues, a hacerle una serie de preguntas tendientes a esclarecer todos los incidentes ocurridos, con sus detalles, y que pudieran ser causa de la división. Me recordó que desde el mes de julio que había pasado por Chihuahua, de regreso de California, me había referido que el señor De la Huerta insistió en que aceptase su candidatura, dando para ello entre otras razones, la de que no sería bien visto que habiéndole entregado la Presidencia al General Obregón, éste le devolviese el puesto. Que en vista de ello, el General Calles, sintiéndose muy mejorado de sus males, se resolvió a aceptar su postulación, la que ya le había sido ofrecida por numerosas agrupaciones políticas y por particulares: que se vendría a Terán, N. L., a pasar una temporada al lado de su hijo para acabar de restablecerse, y hasta lo posible por no volver a la Secretaría de Gobernación, presentando en su oportunidad la renuncia correspondiente.

Que se separó de la Secretaría de Gobernación con más entusiasmo, porque estaba pen-

diente de los resultados de las Conferencias internacionales que se celebraban en esta capital y formando parte del Gobierno del señor Presidente Obregón, consideró su deber hacerse solidario de la política del señor Presidente en tan importante materia, pues que a no haber llegado a una solución favorable, posiblemente hubiese sobrevenido una situación difícil y su deber estaba correr la suerte del Gobierno. Que una vez separado, aceptó su postulación, iniciando su jira política.

Que desde su regreso de California, muchos de sus amigos hicieron viaje especial a Terán a informarle que veían muy sospechosa la actitud del señor De la Huerta, pero que él no dió crédito a esas versiones y aún extrañó fuertemente a varias personas que le daban esos informes.

Un telegrama cifrado de De la Huerta.

Que iniciada su jira política llegó a Monterrey y encontrándose en aquella población la noche del martes 29 de setiembre, recibió un telegrama cifrado del señor De la Huerta. Que al enterarse de su contenido se sorprendió de tal modo que creyó conveniente llamar dos amigos suyos, aunque ya era avanzada la noche, que le dieran su opinión y consejo.

Aunque no tengo la autorización expresa de los señores De la Huerta y Calles para publicar este telegrama, considero de mucho interés que el país conozca este documento y paso a insertarlo:

"Secretaría de Hacienda.—Septiembre 25 de 1923.—General P. Eñías Calles.—Monterrey, N. L.—La resolución presidencial en los casos de San Luis Potosí y Nuevo León, que como lo expresé clara y terminantemente el General Obregón, constituyen en su forma de manera flagrante y en su fondo una violación bien definida de la Constitución de la República; en lo que se refiere a la soberanía de los Estados, me obligaron a presentar la renuncia que ya fué aceptada del cargo de Secretario de Hacienda. Esta determinación mía no obedece de ninguna manera a cambio de política y el error que acusa un cambio en el Gobierno general, que por tus declaraciones de continuidad de las orientaciones del actual orden de cosas, afecta a tu misma candidatura presentándola con caracteres que no tiene, ni debe tener. Debo participarte que no fué oído cuando ocurrió en súplica ante nuestro amigo pidiéndole que retirara 24 horas la publicación de su fallo, esperando que en ese lapso de tiempo, dada la buena fe que reconozco en el Jefe, reconsideraría su acuerdo. Me contestó que ya había enviado desde las seis de la tarde, por telégrafo, su comunicación a San Luis de Potosí y Nuevo León y que para la hora que había hablado—ocho y media o nueve de la noche—era extemporánea mi petición. Le aclaré que podía yo personalmente tomar línea directa con los interesados en el asunto para que no tomáran en cuenta el acuerdo en 24 horas, esperando ratificar o rectificar del señor Presidente y que recogería yo de los periódicos los escritos que había enviado Gobernación; ni como amigo ni como colaborador fui atendido, lamentando positivamente este acto tan trascendental en la vida política de nuestra Administración. Esa misma noche comuniqué mi determinación de apartarme de su grupo administrativo para buscar mi trabajo particular y la manera de vivir más de acuerdo con mis principios y convicciones. A la prensa he comunicado que sólo tratase de una licencia para evitar cualquier comentario desfavorable para este Gobierno que tanto he querido y cuyo bienestar deseo.

Teatro Adela

Grandes atracciones

serán registradas en este teatro de grandes novedades

Los mejores artistas del Cine

Las grandes estrellas serán la novedad del público josefino

Teatro Moderno

Muy Pronto

Reaparecerán las mejores

Estrellas de la pantalla

en este TEATRO de grandes modas

tando positivamente este acto tan trascendental en la vida política de nuestra Administración. Esa misma noche comuniqué mi determinación de apartarme de su grupo administrativo para buscar mi trabajo particular y la manera de vivir más de acuerdo con mis principios y convicciones. A la prensa he comunicado que sólo tratase de una licencia para evitar cualquier comentario desfavorable para este Gobierno que tanto he querido y cuyo bienestar deseo.

Si sobreponiéndome a la pena que me causa mi resolución, he dejado mi puesto es porque habiendo sido la defensa de la inviolabilidad de la soberanía del Estado de Sonora, hoy creo firmemente que se ha cometido un error análogo, aunque en teoría no considero decoroso pasar inadvertida la equivocación en que ha incurrido el señor Presidente. Además me he venido sintiendo en estos últimos tiempos como aguijoneado por algunos elementos de la Administración y otros a fines en lo personal a nuestro amigo y estas circunstancias, demasiado conocidas por Luis León, con quien tratarás este punto y a quien extrañó no me viera a su marcha para esa, me animaron a confirmar mi renuncia, no obstante la respuesta que a la resolución presidencial se le da, según la prensa de hoy. Por último, me apoyo en mi determinación, el cansancio real que siento sobre mí y que me tiene a la puerta de una neurastenia aguda, no por el trabajo propio del puesto, sino por la situación embarazosa y difícil en que se me ha colocado la más penosa de las que en mi vida había sentido. He creído de mi obligación poner al tanto de todos estos acontecimientos al viejo y leal amigo, en quien creí encontrar semejanza de opiniones; pero por tu telegrama que leo en la prensa de hoy parece que tu criterio es distinto del mío, en los casos electorales juzgados por el señor Presidente. Salúdote cariñosamente.—Adolfo de la Huerta.

Imprenta Borrásé Hnos.

MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

BARATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferretería de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRACAZO E INFLUENZA

Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio entre New York y Limón llegando los días domingos en la mañana y zarpando los días lunes en la tarde directamente para New York, vía Habana Cuba.

Los vapores "CAMITO", "BAYANO" y CORONADO, harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO, en combinación con los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábado en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los Sres. Sasso y Pirie Sucesores, Sub-Agentes en San José.

G. P. CHITENDEN, Administrador

Sigue la serie de temblores

Desde ayer vuelve la crisis sísmica a amedrentarnos.

El sismógrafo del observatorio Nacional registró los siguientes movimientos que nos hubo suministrado el Sr. Tristán quien se encuentra al frente de este departamento.

Los temblores de ayer 17

A las 16 horas y 11 minutos, uno lento de III intensidad.

A las 16 y 37 otro de III intensidad.

A las 19 y 06 otro de I intensidad.

A las 19 y 47 otro de III intensidad.

Hoy día 18

A las 3 y 38 de la madrugada uno de IV intensidad [fuerte] duración total 18 segundos. Dirección N.N. W. a S.S.E.

A las 4 y 12 uno lento de II intensidad.

A las 6 y 34 otro de IV V intensidad. Duración total 32 segundos. Dirección de N.N. W. a S.S. E. con varios movimientos de Norte a Sur.

El Sr. Tristán no quiere predecir nada. Lo única que nos dijo fué que aconsejáramos precaución, en virtud de que no hay todavía estabilidad, y desde este punto existe el peligro. ¿Cuándo? No se sabe.

Variedades

Una vez renacida la calma, reaparecerán

Soberbias películas de gran atracción

que serán la delicia del público josefino

Arte Cinematográfico

Vigilando las construcciones

Desde ayer comenzaron sus labores en el distrito de la Merced los señores Ingenieros don Manuel A. Viquez, en unión del Jefe de construcciones don Víctor M. Carvajal y el auxiliar don Arturo Romero C. en combinación con otra comisión de expertos nombrada por el Gobierno, para inspeccionar todos los edificios del Estado y propiedades particulares, a fin de dictaminar lo que corresponde hacer, caso de que se encuentran en mal estado.